Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
http://coslada.es

Secretaría General
AAS

CONVOCATORIA DE PLENO

De orden del Ilmo. Sr. Presidente, tengo el honor de comunicarle que por decreto del día de la fecha se le convoca a la **sesión extraordinaria** que el Pleno Municipal celebrará el día **18 de octubre de 2024** a las **10:00 horas** en primera convocatoria y dos días hábiles después, en segundo llamamiento, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

O R D E N D E L D I A:

1.- Tomar en consideración la aplicación de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de Medidas Urbanísticas para la Promoción de Vivienda Protegida.

2.- Aprobar el acuerdo de imposición y ordenación de la Tasa por prestación del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos domésticos en el municipio de Coslada: Ordenanza Fiscal nº XXX reguladora de la Tasa por el servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos domésticos en el municipio de Coslada.

3.- Aprobar el acuerdo de fijación de los elementos necesarios para la determinación de las respectivas cuotas tributarias en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y modificación de la Ordenanza Fiscal nº X reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para el ejercicio 2025.

OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE
SECRETARIA GENERAL
(firma electrónica al margen)
Fdo.: Mónica Miriam Laborda Farrán

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6893121 576U0-CWP7M-WZX3I D7F07037050FB2AEB143B6AF25ABC6801B96005) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do